

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2115

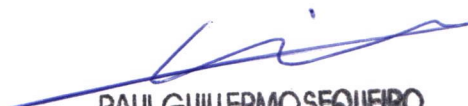
ARTÍCULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo al pago de vacaciones no gozadas correspondiente al año 2000 , por el ex agente Sr. Oscar Vicente Mariani , D.N.I. N° 4.688.975.-----

ARTÍCULO 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BA) , A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL UNO.-----


RUBEN H. LAPRIDA
Secretario H. C. Deliberante




RAUL GUILLERMO SEQUEIRO
Presidente
Honorable Concejo Deliberante